

## Asamblea General Ordinaria 2022

(28 de Abril de 2022 17:00 horas)

### Informe del Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública

---

Muy buenas tardes.

Es un honor dirigirme a todos ustedes en el marco de esta Asamblea General Ordinaria.

Agradezco la presencia de:

- Los Asociados del Instituto, que la integramos y hacemos posible.
- Los integrantes del Consejo Directivo, quienes forman parte de este *presídium*.
- Los miembros del Consejo de Honor del Instituto.
- Al nuestros colegas del Instituto Centroamericano del Administración Pública,
- A los directivos, compañeros, colaboradores, invitados especiales y demás integrantes de la comunidad INAP.

Saludo además a mi familia y hermanos que me obsequian su compañía en tan importante ocasión.

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias que rigen nuestra vida institucional, me complace presentar el Informe de las labores realizadas en el Instituto en el periodo que comprende de mayo del 2021 al mes de abril de 2022.

El Informe está estructurado en cinco ejes temáticos, a saber:

- el fortalecimiento y modernización de la vida institucional,
- la vinculación para estrechar y ampliar las redes de colaboración,
- la enseñanza y profesionalización de los servidores públicos,
- la mejora de la administración pública a través de la aplicación del conocimiento, la asesoría y asistencia técnica, y finalmente,
- la generación y promoción del pensamiento y la cultura de la administración pública.

**(Vida institucional)**

En lo relativo al primer eje, se informa que durante el año se dio cabal cumplimiento a todas las obligaciones propias de la vida institucional, de conformidad con lo establecido en los estatutos, respecto de la operación y el funcionamiento de sus órganos de gobierno y directivos.

Así, realizamos seis reuniones con el Consejo Directivo y las sesiones periódicas de las cuatro Comisiones de la Asamblea General: de Estatutos y Reglamentos; de Ética; de Género, y de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Pilar fundamental de nuestra vida institucional fue la operación continuada que mantuvimos durante los 12 meses que se informan.

Merece un reconocimiento especial el trabajo comprometido de nuestro personal ya que, a pesar de los tiempos de pandemia, nunca suspendimos actividades.

Para contar con mejores condiciones de trabajo, nos esforzamos en cumplir con protocolos de seguridad y salud. Al respecto, actualmente el 78% de nuestro personal cuenta con la tercera dosis de vacuna COVID, así como con la vacuna contra influenza, misma que logramos se aplicara dentro de las instalaciones del Instituto.

Por otra parte, continuamos trabajando en la modernización de nuestra infraestructura, a fin de estar en mejor capacidad de atender con calidad y eficiencia las demandas y necesidades de nuestros usuarios.

En este sentido, logramos mejorar sensiblemente las instalaciones:

- Ampliamos y reacondicionamos espacios comunes como las escaleras, los vestíbulos y las áreas de acceso al Lobby principal, al Ágora y la Sala EsMas.
- Re-lanzamos la librería y la biblioteca con nuevos espacios y mobiliario.
- Rehabilitamos nuestra Sede Sur tras dos años de no utilizarse.
- Habilitamos espacios para el descanso y esparcimiento del personal, como es el caso de la estación de café y la sala de trabajo para los estudiantes.
- Transformamos áreas que estaban destinadas a almacén, y
- Mejoramos la iluminación general en nuestras sedes.

Gracias a ello, hoy ofrecemos una imagen renovada, mejoramos la funcionalidad y seguridad de nuestras instalaciones, y fortalecemos la identidad y sentido de pertenencia de la comunidad INAP.

Es importante destacar que estas mejoras se realizaron sin costo para el Instituto. Las obras y remodelaciones fueron financiadas a través de donativos.

El primero y más importante fue el otorgado por Banca Afirme, S.A., una institución aliada que accedió a aportar más de dos millones de pesos para estos fines.

La otra fuente de patrocinio se obtuvo a través de las gestiones realizadas con la Constructora del predio contiguo, quien realizó remodelaciones equivalentes a 1.2 millones de pesos.

Parte importante de nuestro esfuerzo se orientó a promover y reposicionar al Instituto como una institución líder en su ramo, así como para mejorar la contratación de sus servicios en la búsqueda de la autonomía financiera.

Al respecto, implementamos diversas acciones de promoción que comprenden desde campañas de comercialización hasta el empleo de estrategias de marketing en medios electrónicos y redes sociales.

Por un lado, establecimos acciones de comercialización y mercadeo de la oferta académica con objetivos claramente más precisos, buscando además nuevos canales de venta.

Ello favoreció, por ejemplo, la contratación de cursos de capacitación conseguidos mediante las campañas y promociones lanzadas desde nuestro portal de internet y medios digitales.

Por el otro lado, destacan diversas campañas de promoción de los servicios de consultoría, formación y asistencia técnica.

A partir de la renovación de nuestra oferta de servicios profesionales, se lanzaron tres iniciativas:

- La primera consistió en una campaña enfocada a los titulares de dependencias en las entidades federativas, particularmente aquellas con procesos electorales en el año 2022.
- La segunda se enfocó a la promoción de servicios en apoyo a dependencias de seguridad pública.
- La tercera a la impartición de sesiones de difusión y capacitación gratuita para presidentes municipales y funcionarios de cabildo.

En conjunto, dichas campañas nos permitieron realizar más de 30 reuniones de presentación formales a funcionarios en diversos estados de la República.

Entre estos se encuentran: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.

Asimismo, realizamos dos eventos de promoción y formación para Presidentes Municipales y directivos locales. Estos se impartieron a un total de 14 municipios, correspondientes a los estados de Puebla y México.

Adicionalmente, me complace compartir con ustedes algunos de los buenos resultados de promoción del Instituto mediante el desarrollo de nuestras redes sociales.

De acuerdo con *Google Analytics*, el sitio del Instituto presenta un número creciente de visitantes. Las 325 mil visitas registradas demuestran con claridad la preferencia de muchas personas que a diario consultan la oferta de servicios y contenidos del Instituto.

Este es un parteaguas, dada la creciente importancia de la educación en línea y a distancia, y el hecho de que ello nos evita contratar a proveedores externos para ese propósito.

El diseño y puesta en marcha de esta plataforma educativa se realiza por nuestros colaboradores a través de la tecnología denominada *Black Board*.

Con ello, ponemos al Instituto en la vanguardia de la calidad e innovación tecnológicas, reducimos costos y fortalecemos nuestra capacidad educativa en sintonía con los nuevos modelos educativos para brindar nuestros servicios en todo el país.

Por lo que hace a las funciones jurídica y financiera, que son transversales para todo el Instituto, trabajamos en su consolidación y mejora.

Fortalecimos la Coordinación Jurídica, que es la encargada de atender procesos para la recuperación de importes; llevar la defensoría legal en juicios laborales y mercantiles, y brindar asistencia legal para contratos y procedimientos diversos requeridos por la norma.

En el tema financiero, resulta relevante que logramos mantener un índice del 98% de eficiencia en la recuperación de la cartera institucional.

Contamos además con los estados financieros dictaminados por un auditor externo para los años fiscales 2020 y 2021, mismos que fueron emitidos sin salvedades. El Informe correspondiente será presentado por la Comisión de Transparencia, más adelante.

En cuanto a los resultados financieros, empeñamos esfuerzos por equilibrar las finanzas. Resalta que se lograra reducir en un 63% las pérdidas de 2021 respecto del 2020.

Si bien nuestros ingresos propios en 2020 y 2021 fueron semejantes, al alcanzar alrededor de 81 mdp en ambos años; mediante la aplicación de medidas de racionalidad del gasto logramos disminuir nuestras erogaciones en un 23%. Por ello, el déficit pasó de 44.7 mdp en 2020 a 16.5 mdp en 2021.

El reto de autonomía y solvencia financiera continúa siendo crítico para el Instituto. Ello debido a que no se cuenta con subsidios o transferencias de recursos y al efecto negativo que imponen la recesión económica y la caída en las contrataciones del sector público.

Por lo que hace a la distribución de los ingresos propios se tiene que, de los 80.6 mdp captados en 2021: el 52.5% provienen de servicios de consultoría, el 46.6% de servicios académicos y el 0.9% de rendimientos de inversión y otros.

Respecto de los egresos, de los 97.1 mdp erogados en 2021: el 40.9% correspondió al pago de servicios personales y de docentes, el 34.8% a los costos por servicios de consultoría y el 24.3% restante a gasto operación.

#### **(Vinculación para estrechar las redes de colaboración)**

Por lo que respecta al segundo eje denominado “Vinculación para estrechar las redes de colaboración”, se tomaron acciones para la ampliación y depuración del capital humano con que brindamos nuestros servicios.

Como es sabido, nuestras asociadas y asociados son el principal activo del Instituto. Al respecto, se tomaron diversas acciones entre las que se encuentran: la promoción activa para incorporar nuevos asociados; la reactivación de asociados para que gocen de plenos derechos; y la actualización y depuración de nuestros registros para contar con información veraz y una mejor comunicación con nuestra comunidad.

Quiero destacar que, entre nuestros principales resultados, tenemos la incorporación de 71 nuevos integrantes, todos aprobados por el Consejo Directivo.

Esta incorporación fue posible gracias a la dedicación y labor entusiasta del Grupo de Ingreso y Permanencia de Nuevos Asociados, a quienes les doy mi sentido agradecimiento.

Por su parte, y con el objetivo de fortalecer el capital humano con que prestan los servicios de consultoría y asistencia técnica, en este periodo lanzamos la iniciativa “Súmate”.

La iniciativa busca fortalecer la red de asociados y consultores del Instituto, invitar a los asociados participar en las acciones del Centro de Consultoría, actualizar las especialidades técnicas con que contamos, e incorporar nuevos servicios a nuestra oferta.

A fin de estrechar vinculación entre los asociados y asociadas, se efectuaron diversas reuniones y encuentros.

Se realizó el Primer Encuentro de Consultores CECAP 2021. Este evento nos permitió acercar a asociados interesados en participar en proyectos, así como favorecer nuevos vínculos de colaboración. En este ejercicio, se obtuvieron 143 manifestaciones de interés y participaron cerca de 100 asociados y consultores.

Adicionalmente, realizamos: la reunión del Día Internacional de la Mujer; tres ceremonias de entrega de reconocimientos a nuevas asociadas y asociados, así como reuniones de *networking*, como la de fin de año.

Respecto del Sistema INAP, continuamos con acciones para favorecer una mejor integración de las diversas instituciones de administración pública en las 12 entidades federativas que hoy lo conforman.

Como parte de estos trabajos, se realizaron 30 reuniones y se organizó el Congreso Anual del Sistema, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Especial atención merecen las acciones emprendidas por el vicepresidente de los Institutos de Administración Pública en los estados, *Dr. Fernando Álvarez Simán*, quien ha logrado establecer una estrecha comunicación con ellos.

Las reuniones con los Institutos estatales se han traducido en acciones y propuestas concretas, como son las relacionadas con: la renovación de su presidencia; el establecimiento de su nuevo programa de trabajo; y la identificación de posibles estrategias para el crecimiento y la consolidación del Sistema INAP.

Se mantiene el desarrollo y consolidación de las acciones colaborativas del Instituto a través de la suscripción de convenios y la realización de actividades conjuntas con organizaciones aliadas.

Al respecto, en el periodo que se informa, se suscribieron 18 nuevos convenios de colaboración con gobiernos estatales, municipales, del Poder Legislativo Federal, y Órganos Constitucionales Autónomos, así como con el sector privado y social.

Asimismo, se renovaron los convenios con los institutos estatales, con el fin de contribuir a la profesionalización de legisladores y funcionarios públicos en los Congresos y las administraciones públicas locales.

También, en conjunto con el Consejo en Integridad y Cumplimiento Normativo (CICN), organizamos el Primer Congreso Nacional de Integridad y *Compliance* en el Sector Público. El programa abarcó 5 paneles especializados, 3 conferencias magistrales y la presentación de la Revista de Administración Pública 155.

A nivel internacional, el Instituto participó en diferentes iniciativas y eventos.

Con el Instituto de Administración de Shanghái y la Academia de Gobernación de China, continuamos con los trabajos de colaboración en materia de asistencia técnica, profesionalización, capacitación, investigación y difusión.

El INAP organizó en mayo el Primer Congreso Internacional de Gobernanza y Administración Pública Inteligente, en coordinación con el Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador.

Asimismo, participamos en la Octava Reunión Intermedia de Autoridades del Foro de la Función Pública denominada *“Construyendo paradigmas: innovación creativa en la Administración Pública*, que organizó el Instituto Centroamericano de Administración Pública.

En este rubro internacional, destaca nuestra participación como observadores en la sesión 21 del Comité de Expertos en Administración Pública de la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, misma que fue posible gracias a la invitación que nos extendiera la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Como parte de las actividades de vinculación del Instituto, se realizaron eventos institucionales que congregaron a la comunidad INAP para galardonar a destacadas personalidades y protagonistas de la administración pública o la vida institucional del INAP.

Tres eventos se destacan:

- El homenaje al Dr. José Chanes Nieto, por su labor como servidor público y catedrático, así como sus destacadas aportaciones a la Administración Pública. En su memoria se develó una placa como reconocimiento.
- El otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, distinguido político, gobernante y luchador social, por su trayectoria y contribuciones como protagonista de la vida democrática nacional.
- El Homenaje Póstumo al Lic. Adolfo Lugo Verduzco, quien además de su trayectoria como legislador y servidor público, fuera integrante del Consejo Directivo, luego Presidente del Instituto y finalmente miembro del Consejo de Honor.

#### (Enseñanza y Profesionalización en Administración Pública)

Ahora bien, respecto del tercer eje, relativo a la "Enseñanza y Profesionalización en Administración Pública", iniciamos por compartirles nuestros avances en la impartición de nuestros programas académicos.

En total, se atendieron 20 grupos con 273 alumnos, a cargo de 102 docentes.

Cabe mencionar que tanto el Doctorado como la Maestría en Administración Pública, se imparten en una modalidad mixta.

Durante este periodo, se abrieron cuatro grupos de Doctorado; tres de Maestría en Administración Pública y tres más en la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional.

Se abrieron dos grupos del Diplomado de Titulación sobre “Innovación Pública”, y la segunda generación del Diplomado de Titulación “Combate Democrático a la Corrupción en México”. Así mismo, se impartió el Seminario de Titulación número 38.

Como resultado de esta labor se logró apoyar la titulación de 141 egresados de nuestros diversos programas académicos.

En este marco, en el mes de diciembre se hizo entrega de los diplomas, títulos y grados obtenidos a 71 graduados.

Respecto de la educación en línea, se abrieron cuatro generaciones de la Maestría en Administración Pública.

En el caso de la Maestría en Contrataciones y Enajenaciones se abrieron cuatro nuevas generaciones, un grupo de la Especialidad en Administración Educativa y Desarrollo de Habilidades Directivas, así como tres generaciones de la Licenciatura en Administración Pública.

Se abrió exitosamente, como opción para la titulación, el Programa de Alta Dirección de Dependencias y Entidades Públicas (PADEP).

Este Programa llegó a su segundo grupo, al igual que la Especialización en Inteligencia para la Seguridad Nacional.

Se continuó con la participación del INAP en el Grupo Académico para una Doctrina de Inteligencia (GADI). Este año fuimos anfitriones de la reunión de trabajo para la unificación de análisis y criterios.

La administración pública solicitó el servicio de actualización para sus servidores públicos en diversas instituciones de los tres poderes.

Al respecto, se logró la contratación de 52 cursos impartidos a diversas instituciones de naturaleza pública, privada y de carácter internacional, con lo que se superó la meta establecida capacitando a 2,130 personas.

Un programa notorio fue el curso impartido a funcionarios de la Guardia Nacional, primero en esta modalidad.

Debo destacar que el pasado mes de marzo, la Secretaría de Educación Pública, a través de la *Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación*, otorgó el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) al nuevo Plan de Estudios de la Maestría en Administración Pública, en su Modalidad escolarizada.

Con ello se da paso a un programa innovador y actualizado, que sustituye al anterior, vigente por 25 años.

Externo mi sentido reconocimiento al Comité Académico que lo elaboró, coordinado por el Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental.

En este mismo sentido, se emprendió el trabajo de creación del Doctorado en Inteligencia, Prevención y Seguridad, primero en su tipo.

**(Aplicación de Conocimientos para la Mejora de la Administración Pública)**

Por lo que corresponde al cuarto eje, relativo a la Aplicación de Conocimientos para la Mejora de la Administración Pública, a través del Centro de Consultoría nos enfocamos primero, a garantizar la continuidad en la operación de nuestros servicios buscando mejorar su calidad. Segundo, orientamos nuestros esfuerzos a fortalecer y actualizar la oferta para atender nuevas necesidades en el mercado.

Las acciones desarrolladas se articularon en tres rubros:

El primero consistió en ampliar y actualizar la oferta de servicios. Para ello complementando los tradicionales con otros más robustos denominados *Soluciones INAP*, e incorporamos nuevos temas propuestos por nuestros asociados para el control de riesgos, para mejora regulatoria, soluciones de gobierno digital, y el cumplimiento de la Ley General de Archivos, entre otros.

En segundo lugar, se promovió una mayor diversificación buscando otros mercados.

El tercero fue el destinado a fortalecer las capacidades institucionales que soportan la prestación de nuestros servicios.

En este sentido, durante el año que se informa, atendimos la totalidad de las solicitudes de servicios recibidas, siempre que la valoración de términos y tiempos resultara factible y rentable.

Se elaboraron y presentaron un total de 45 propuestas de proyectos y servicios de consultoría y asistencia técnica.

Integramos y actualizamos el Portafolio de Servicios para gobiernos estatales y municipales.

Éste incluye de manera ejecutiva y visualmente atractiva una síntesis nuestros servicios, incluyendo los necesarios para la atención de nuevas obligaciones resultantes de cambios legislativos.

En adición a los proyectos que ya estaban en curso, entre mayo de 2021 y abril de 2022, se firmaron 10 nuevos convenios específicos para la prestación de nuestros servicios a usuarios en los tres órdenes de gobierno, Poderes de la Unión, Órganos Constitucionales Autónomos y el sector privado.

Entre éstos se encuentran el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Cámara de Diputados, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, el Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y el Gobierno del Estado de Nuevo León.

Resulta relevante hacer notar la importante caída en la contratación de nuestros servicios por parte del Gobierno Federal, que pasó de representar más del 80% de los contratos antes de 2018, a menos del 10% en los últimos años.

Este fenómeno se dio en el contexto de una contracción en el mercado de servicios profesionales y de consultoría, debido al efecto negativo de la recesión económica y la crisis sanitaria, entre otros factores.

A pesar de lo anterior, los ingresos por consultoría representaron más del 50% del total del Instituto, destacando el Centro de Consultoría como un área superavitaria, que aporta recursos superiores a sus costos de operación.

Ahora bien, la calidad es sello de garantía de nuestro Instituto. En ese sentido, se informa que logramos la plena satisfacción de nuestros usuarios en la totalidad de los convenios desarrollados y terminados en este periodo.

Asimismo, se informa que a través del CECAP dimos cumplimiento en tiempo y forma a la totalidad los requerimientos, entregables y gestiones propias de la administración de los proyectos, desde la formulación de propuestas, hasta la firma de Convenios, la coordinación de los Asociados Expertos, la revisión y entrega de productos, así como la procura de los finiquitos respectivos.

En cuanto a la labor del CECAP como Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales del Sistema CONOCER, nuestras acciones se orientaron a la promoción de la certificación de competencias y a refrendar nuestra pertenencia activa a dicho Sistema.

Entre las acciones y logros destacan: la atención de las solicitudes y consultas sobre los estándares y sus costos; la presentación de propuestas, como las entregadas a las empresas Gas Metropolitano e INNOVAMEX; y la creación de nuevas competencias, como es el caso de Estándares relacionados con nuevos temas de “*Integridad y Cumplimiento*”.

Destaca al respecto, la renovación de nuestra acreditación como entidad en CONOCER por un periodo de tres años hasta el 2025, así como el cumplimiento de lo requerido para resultar exentos de la Auditoría Anual.

Adicionalmente, el CECAP llevó la representación del INAP en las actividades de las comisiones y/o grupos de trabajo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), particularmente del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno (CTEIG).

#### **(Generación y Promoción del Pensamiento y la Cultura Administrativa)**

En lo relativo al quinto eje, denominado “Generación y Promoción del Pensamiento y la Cultura Administrativa”, el INAP otorgó estímulos a la investigación por la constancia y permanencia en la innovación del pensamiento y cultura administrativa, por lo que en este periodo se otorgaron, dictaminaron y participamos en diferentes premios.

Se realizó la Ceremonia de Entrega del Premio INAP Edición 44 correspondiente al año 2020 y para el 2021 se llegó al Dictamen del Jurado al Premio INAP 45.

El INAP participó, como lo ha hecho desde 2011, en el ahora llamado *Certamen a la Innovación en Transparencia*, encabezado por el INAI.

En la 5ª. Edición del Premio “Dip. Francisco J. Múgica” sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria, que convoca la Cámara de Diputados a través del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Por otra parte, participó en el lanzamiento de la Convocatoria al *Primer Premio a la Innovación Municipal 2021* que organiza el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

En cuanto a Publicaciones se editaron tres Revistas de Administración Pública y se publicaron las investigaciones correspondientes al primer y segundo lugares del *Premio INAP edición 44*; así como el primer título de la colección de Administración Pública entre el INAP y *Tirant Lo Blanch*: “La vuelta del Estado con administración pública de calidad institucional” de la autoría del Dr. Rafael Martínez Puón.

Se produjeron además tres números de la Serie Praxis, relativos a los homenajes a los personajes ya mencionados.

Así también, a través de medios electrónicos, se difundió el *Boletín INAP INFORMA*, espacio en que se da cuenta semanalmente de las actividades realizadas por el Instituto, el cual ascendió a 48 números.

En concordancia con las publicaciones, la Biblioteca “Antonio Carrillo Flores” puso a disposición en la página web del Instituto una selección de siete nuevas bases de datos y repositorios digitales con material biblio-hemerográfico en temas de ciencias sociales y administración pública.

Se realizaron 18 nuevas cápsulas tutoriales para completar la sección de “Recursos electrónicos de información de acceso abierto” con un total de veinticuatro bases de datos, disponibles en la página web del INAP.

Se concluyó el proyecto de digitalización de materiales de investigación académica de alumnos egresados y se habilitaron, como parte del catálogo electrónico, 153 tesis del 2011 al 2018 para su consulta.

Quiero destacar que, por primera vez en nuestra historia, realizamos dentro de nuestras instalaciones la primera “*Feria del Libro INAP*”. Contamos con la participación de 11 editoriales e instituciones reconocidas a nivel nacional e internacional, con una gran participación de la comunidad INAP.

Estas son, en síntesis, las actividades realizadas por el Instituto en el segundo año de esta administración, todas alineadas al cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.

Finalmente, quiero enfatizar que el eje del Estado se finca en la mejora continua de la administración pública. No hay plan, proyecto ni política de desarrollo sin la revisión cuidadosa de las capacidades del gobierno.

La reforma de la administración es un imperativo del Estado moderno. Es la vocación de nuestro Instituto contribuir para consolidar nuestras instituciones, mejorar las capacidades del gobierno e impulsar que a través de su actuación se mejoren las condiciones de vida de todos.

En este tenor, el INAP retoma su papel trascendental como institución de vanguardia, capaz de contribuir servir a México mediante la formación de servidores públicos, el desarrollo de la ciencia administrativa y la aplicación práctica del conocimiento y la técnica.

Estimados asociados, construyamos juntos mayores capacidades para innovar y desarrollar a los gobiernos en sus capacidades, ética, desempeño y resultados.

Trabajemos para que vean en nosotros un aliado; articulemos y fortalezcamos nuestra comunidad, para potenciar nuestro dinamismo y trascendencia.

Muchas Gracias.